

PRIMER CONGRESO DE SOCIOLOGÍA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
“La urgencia de la sociología y la intervención profesional de los sociólogos en el contexto de la Provincia de Buenos Aires”

DESIGUALDAD SOCIAL EN LA CALIDAD DE LA OFERTA EDUCATIVA Y PERCEPCIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA

Ianina Tuñón¹

Verónica Halperin²

Introducción

La Convención sobre los Derechos del Niño (ONU, 1989) en su artículo 28 reconoce el derecho del niño a la educación en condiciones de igualdad de oportunidades. Asimismo la Ley de Educación Nacional (Ley 26.206), sancionada en el año 2006, reconoce en sus primeros artículos que la educación es un derecho social que debe ser garantizado por el estado, el cual debe proveer una educación integral, permanente y de calidad para todos los habitantes, garantizando la gratuidad, igualdad y equidad en el ejercicio de este derecho.

Sin embargo, pese a dicho reconocimiento legal, los circuitos educativos en nuestro país presentan una creciente segmentación. Las escuelas a las que asisten los niños y niñas de menor nivel socioeconómico pareciera que tienden a ser de peor calidad que aquellas a las que asisten sus pares de estratos medio y medio alto. En la presente ponencia presentamos un ejercicio que busca aproximarnos a cuál es la magnitud y cuáles son las características de la discriminación social que existe en el sistema educativo argentino.

Si bien existen numerosos estudios acerca de la desigualdad social en el campo educativo, la mayoría de ellos centran su atención en el acceso diferencial, siendo menos los que se destacan en el estudio de la segmentación de la calidad educativa.

Entre los trabajos referidos a la Argentina, Braslavsky (1985) es una referente y lleva adelante los primeros estudios sobre la discriminación educativa en los que evidencia la existencia de distintos circuitos educativos. Plantea que los distintos grupos sociales,

¹ Magister en Investigación en Ciencias Sociales (UBA). Coordinadora del Barómetro de la Deuda Social de la Infancia, Programa del Observatorio de la Deuda Social Argentina (UCA) y Fundación Arcor.

² Socióloga (UBA). Becaria de Investigación del Barómetro de la Deuda Social de la Infancia, Programa del Observatorio de la Deuda Social Argentina (UCA) y Fundación Arcor.

que hacen uso del sistema educativo crecientemente segmentado y desarticulado, acceden a distintos niveles de educación formal, pero además, aun en caso de acceder a niveles de educación formal iguales acceden a niveles de conocimiento no equivalentes.

A nivel internacional Reimers (2002) estudió la relación entre educación, pobreza y desigualdad al final del siglo XX en América y el efecto de las políticas aplicadas para incrementar la calidad educacional que reciben los hijos de los pobres. Su estudio se centra en el análisis de las hondas desigualdades en las oportunidades educacionales de niños de diferentes estratos sociales subrayando la necesidad de concentrarse en el aprendizaje y no solo en el acceso a la escuela a la hora de considerar la igualdad de oportunidades.

Otros estudios en nuestro país (López, 2004; Salvia y Tuñón, 2003; Kessler, 2002; Filmus, Miranda, Kaplan; 2001; Tenti Fanfani, 1995, 2007;) centraron su análisis en como a los niños más pobres, que son los que más necesitan acceder a una educación de calidad, al ofrecerles una educación también empobrecida, se los limita de modo estructural en el desarrollo de sus capacidades y competencias. Otros análisis se concentraron en las consecuencias que acarrea la segmentación educativa para la integración social, mostrando como ésta obstaculiza la creación de confianzas mutuas, códigos comunes, vínculos de solidaridad, identidades compartidas y obligaciones morales mutuas entre los miembros de los diferentes estratos sociales (Katzman, 2001).

Existe otra línea de investigación sobre la desigualdad educativa que se centra en los logros y resultados académicos. En nuestro país se destaca el estudio de Llach y Schumacher (2006) que presentan un diagnóstico de la educación primaria en la Argentina basado en el análisis de los resultados del Operativo Nacional de Evaluación de la Calidad (ONE). En este estudio se concluye que las escuelas a las que asisten los chicos más pobres son también las más pobres en capital físico, capital humano y capital social y que si bien el principal determinante de los aprendizajes es el nivel económico-social, la escuela también gravita. Los autores explican que aunque el nivel socioeconómico es la variable que más influye en los logros académicos, ellos también dependen de la calidad de las escuelas. Según sus estudios, el capital físico es el que más influye en los resultados y es a la vez el que más discrimina entre ricos y pobres. También los resultados son mejores en los estudiantes de escuelas privadas, los autores explican esta diferencia por la doble escolaridad, o por un sesgo de selección de las familias que acuden a la educación privada. Además explican como la existencia de

computadoras no garantiza por sí mejores resultados, aunque su cantidad sí aparece vinculada a ellos. En cuanto a los recursos humanos, la experiencia y las aptitudes para la tarea de directivos y docentes tienen efectos positivos en los resultados. Lo propio ocurre con el capital social en lo referido a las buenas relaciones con los padres y con los alumnos.

Llach y Schumacher señalan que en comparación con otros países en la Argentina la discriminación social escolar es elevada. Entre los treinta y nueve países considerados en el último estudio PISA, la mayor parte desarrollados, la Argentina se ubica en la sexta posición en cuanto al impacto que tienen en los resultados académicos las diferencias entre escuelas, en contraposición a las diferencias dentro de las escuelas. Mientras que para los autores estas últimas suelen estar más asociadas a diferencias personales de los alumnos, las diferencias entre escuelas indican una segmentación social del sistema.

Pese a los antecedentes nacionales y extranjeros anteriormente mencionados consideramos que aún estamos lejos de haber agotado la exploración y explicación del fenómeno. Es por ello que nos proponemos ofrecer un diagnóstico de la magnitud y las características de la desigualdad social en el acceso a los recursos educativos en el nivel primario y medio. Para lograr dicho objetivo hemos explorado en ciertos indicadores relacionados a los distintos aspectos que promueve la Ley de Educación Nacional (Ley N° 26206), como son: 1) el acceso a jornada extendida o completa 2) el acceso a nuevas tecnologías, 3) la enseñanza de una segunda lengua, y 4) la enseñanza de música, plástica y educación física. Asimismo indagamos en la evaluación que realizan los padres, madres o tutores en aspectos básicos de la educación como son: a) la calidad de la enseñanza, b) el estado general del edificio escolar, y c) el trato que reciben los chicos por parte de maestros y profesores.

Este trabajo está enmarcado en el Programa de Investigación Barómetro de la Deuda Social de la Infancia, del Observatorio de la Deuda Social Argentina (UCA), y ofrece una serie de indicadores y datos actualizados que permiten una evaluación del estado de cumplimiento del derecho a una educación de calidad en igualdad de condiciones.

La Encuesta de la Deuda Social Argentina (EDSA) aplica habitualmente un cuestionario multipropósito sobre una muestra probabilística estratificada por estrato socioeducativo de los radios residenciales urbanos relevados. El módulo infancia fue realizado al adulto

entrevistado que fuera padre, madre o tutor/a de un niño y/o niña de 0 a 17 años de edad residente en el hogar. Dicho informante fue consultado sobre diferentes atributos objetivos de cada uno de los niños, niñas y adolescentes que estaban bajo su responsabilidad al momento de la encuesta, y otros aspectos sobre cuidados, hábitos, pautas de crianza, socialización y formación educativa. A partir de este procedimiento se obtuvo información válida de 4527 niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años en 2211 hogares en el período 2007-2008. Los aglomerados incluidos en la muestra de la EDSA son: Gran Buenos Aires, Gran Córdoba, Gran Rosario, Gran Mendoza, Gran Paraná, Bahía Blanca, Resistencia, Salta, y Neuquén.

(a) Oferta educativa a la que acceden los niños en el nivel primario

El nivel de cobertura de la educación primaria en la Argentina urbana es casi pleno (99,3%). Sin embargo el acceso al sistema educativo primario no significa de por sí un acceso igualitario al conocimiento. La inclusión escolar muchas veces oculta la exclusión de ciertos conocimientos presentes en el marco de la ley de educación y que constituyen servicios esperados por las familias hacia sus hijos y del Estado en cuanto a la formación de capacidades, como el aprendizaje de idiomas, el acceso a actividades culturales, deportivas y el manejo de las nuevas tecnologías.

A continuación analizaremos ciertos indicadores de oferta educativa que refieren a aspectos que son promovidos en la Ley de Educación Nacional como son el acceso a doble jornada, al aprendizaje de computación, de un idioma extranjero y el aprendizaje de música, plástica y educación física.

(a.1) Tipo de jornada escolar

La Ley 26.062 se promueve en el nivel primario la jornada extendida o completa.

La expansión de la doble jornada escolar en la educación primaria es considerada relevante por un lado, porque permite incrementar los tiempos de trabajo escolar que son determinantes en el éxito de los procesos de enseñanza aprendizaje en términos pedagógicos; y por otro lado, la extensión del tiempo escolar permite la incorporación de actividades más vinculadas a la formación artística y cultural. Asimismo, la jornada extendida también representa la oportunidad de enfrentar con éxito la difícil tarea de redefinir la práctica pedagógica en función de las necesidades e intereses de los niños de los sectores sociales más desfavorecidos (Tenti Fanfani, 1995: 52).

Sin embargo, la oferta de una doble jornada escolar es aún muy reducida en el nivel primario en las grandes ciudades de nuestro país. En efecto, sólo el 7,5% de los niños asisten a una escuela primaria de jornada extendida. Cabe señalar que este tipo de oferta educativa es casi exclusiva de los niños más aventajados en términos socio-económico, en tanto en el 25% medio alto el 17% de los niños/as asisten a una escuela de doble escolaridad, mientras en los estratos medio y bajo lo hace aproximadamente un 5%. Un niño en el 10% más alto tiene 7 veces más “chance” de concurrir a una escuela de doble jornada que un par en el 10% más bajo.

(a.2) Enseñanza de computación e idioma extranjero

En su artículo 27 la Ley de Educación Nacional plantea que dos de los objetivos de la educación primaria son brindar oportunidades equitativas a todos los niños y niñas para el aprendizaje de saberes significativos como las lenguas extranjeras y generar condiciones pedagógicas para el manejo de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. A pesar de ello, el 54% de la niñez escolarizada en el nivel primario no accede a la enseñanza de computación, y un 46% no accede a la enseñanza de una segunda lengua en el ámbito escolar. Estos recursos educativos son más frecuentes en el ámbito de las escuelas privadas que en el de las públicas. En efecto, el gran déficit en el acceso a la enseñanza de computación e idioma extranjero se registra en el ámbito de las escuelas públicas (65,5% y 57%, respectivamente).

Asimismo, a medida que disminuye el estrato socio-económico de los niños aumenta la probabilidad de que no accedan a este tipo de oferta educativa. El 63% de los niños en el 10% más bajo no accede a la enseñanza de computación, mientras que sus pares en el 10% más alto no lo hace en un 20%; en el caso del idioma extranjero la relación es de 63% a 23%.

Es importante recalcar que aquellos niños y niñas pertenecientes a los estratos más bajos, que no cuentan con una oferta educativa de enseñanza de computación, en su mayoría tampoco tienen acceso a una computadora en su hogar. Y que por el contrario, los niños y niñas de los estratos más altos, que tienen acceso a las nuevas tecnologías en la cotidianeidad de su hogar, también acceden a escuelas con amplios y modernos gabinetes informáticos. De esta manera la escuela refuerza la cultura escolar familiar reproduciendo la desigualdad social.

(a.3) Enseñanza de música, plástica y educación física

También la Ley de Educación Nacional plantea como un objetivo de la educación en el nivel primario el fomento al desarrollo del placer estético y la valoración del arte y la cultura, así como también brindar oportunidades para una educación física que promueva la formación corporal y motriz y consolide el desarrollo armónico.

Los niños en el nivel primario en más de un 80% acceden a la enseñanza de actividades artísticas como música, plástica y/o deportivas como educación física. Sin embargo, existe un déficit en el acceso a estas actividades, que en el caso de la enseñanza de música alcanza un 17,6%, en la enseñanza de plástica al 11,3%, y en educación física al 3,3% de la niñez urbana escolarizada en el nivel primario. Tal como es fácil advertir el mayor déficit se presenta en las actividades artísticas como la música y la expresión plástica, siendo significativamente menor en el caso de la educación física. Este déficit se concentra básicamente en las escuelas estatales, y entre los niños más pobres, que claro está son quienes concurren de modo mayoritario a las escuelas públicas.

Déficit en la oferta educativa en la enseñanza de computación, idioma extranjero, música, plástica y educación física según tipo de establecimiento educativo y estrato socio-económico (En porcentajes) Período 2007- 2008.

Nivel Primario		Computación	Idioma extranjero	Música	Plástica	Educación física	Doble jornada
Total		54.1	46.0	17.6	11.3	3.3	92.5
Tipo de establecimiento educativo	Público	65.5	57.1	22.7	14.7	4.6	94.9
	Privado	24.1	17.0	4.5	2.5	0.0	86.5
Estrato socioeconómico	Muy Bajo	74.3	59.3	23.0	12.9	9.4	97.6
	Bajo	61.7	48.9	21.0	21.1	2.7	94.7
	Medio	47.1	45.4	16.0	5.5	0.9	95.5
1° y 10° deciles	Medio Alto	31.9	30.1	10.7	4.7	0.0	82.9
	10% más bajo	62.9	62.7	16.5	24.3	16.9	96.2
	10% más alto	19.8	22.7	0.5	3.3	0.0	73.7

La cantidad de observaciones es de n=1793

Fuente: EDSA, Observatorio de la Deuda Social. UCA.

(b) Oferta educativa a la que acceden los niños en el nivel medio

Uno de los avances más significativos de la Ley de Educación Nacional dictada en el año 2006 fue haber establecido la obligatoriedad de la educación secundaria. Sin embargo, el déficit educativo (cantidad de adolescentes que se encuentran fuera de la escuela o están cursando un año inferior al correspondiente a su edad) alcanza el 19% en los primeros años del nivel secundario (EGB3) y el 41% en el nivel Polimodal (3ro,

4to y 5to año del secundario). Siendo dicho déficit claramente más regresivo y temprano a medida que disminuye el estrato social (Tuñón, 2009).

En la Ley de Educación Nacional N° 26.206, se promueve para el nivel medio la creación de espacios extracurriculares, el acceso a nuevas tecnologías, la enseñanza de una segunda lengua, computación, artes y deportes. Todos estos recursos constituyen estímulos importantes y necesarios en la adolescencia. A continuación analizaremos como el acceso a los recursos educativos es diferencial según el estrato socioeconómico de los adolescentes y el tipo de establecimiento educativo al que concurren.

(b.1) Tipo de jornada

La doble escolaridad es un tipo de oferta a la que acceden de modo mayoritario los adolescentes más aventajados en términos socio-económico, básicamente porque es una oferta más extendida en la escuela privada que en la pública. El 17% de los adolescentes asisten a una escuela de doble jornada, 25% en el estrato medio alto y 2,8% en el muy bajo.

(b.2) Enseñanza de computación e idioma extranjero

Poder acceder y manejar las nuevas tecnologías (navegar, enviar un mail, etc.) implica adquirir competencias, capacidades y actitudes que habilitan aprendizajes y desarrollos futuros. En el contexto de una profunda desigualdad social es necesario que las escuelas integren la enseñanza de las nuevas tecnologías porque para muchos adolescentes es casi la única oportunidad de conocer y adquirir dichas competencias, capacidades y actitudes (Burbules, 2008; Tedesco, 2008).

A casi 4 de cada diez adolescentes no le enseñan computación en la escuela. Asimismo, es menos frecuente en las escuelas públicas que en las privadas donde es un recurso educativo mucho más difundido. En este sentido, es una oferta educativa a la que tienen acceso los adolescentes a medida que se incrementa el estrato socio-económico de los mismos. Un adolescente en el 10% más bajo tiene 3 veces menos “*chance*” de asistir a una escuela en la que le enseñen computación que un par en el 10% más alto

La enseñanza de un idioma extranjero es una oferta más extendida en el nivel medio que en los otros niveles educativos, sin embargo un 12% de los adolescentes urbanos escolarizados en este nivel no acceden a la enseñanza de una segunda lengua.

En las escuelas públicas la falta de oferta de idioma duplica el déficit en las privadas, y claro está a medida que disminuye el estrato socio-económico de los adolescentes se

incrementa la probabilidad que en el nivel medio los adolescentes no se les enseñe idioma extranjero o sólo en algunos años del nivel. Mientras que en el 25% más bajo el 19% de los adolescentes no accede a la enseñanza de idioma extranjero en la escuela media, el 4% se encuentra en igual situación en el 25% medio alto.

(b.3) Enseñanza de música, plástica y educación física

En el nivel medio tres de cada diez adolescentes no accede a la enseñanza de música. No se enseña música en al 33% de los adolescentes en las escuelas medias públicas, mientras que tampoco reciben este tipo de estímulo y formación el 21% de los adolescentes en escuelas privadas. A medida que disminuye el estrato socio-económico de los adolescentes se incrementa la probabilidad de que no reciba este tipo de estímulo en la escuela.

Un adolescente en el 10% más bajo registra 3 “*chances*” menos de tener clases de música en la escuela que un par en el 10% más alto. Dos de cada diez adolescentes en el nivel medio no recibe educación plástica. Este estímulo presenta niveles de desigualdad social menos marcados que los observados en el caso de la oferta de estímulos educativos como la música, computación o idioma extranjero.

La enseñanza de educación física registra una cobertura casi total en el nivel medio. Sólo un 3% de los adolescentes no recibe este estímulo en el ámbito escolar.

Déficit en la oferta educativa en la enseñanza de computación, idioma extranjero, música, plástica, educación física según tipo de establecimiento y estrato socio-económico (En porcentajes) Período 2007- 2008.

Nivel Medio		Computación	Idioma extranjero	Música	Plástica	Educación física	Doble jornada
Total		38.3	12.4	30.2	20.9	3.4	86.1
Tipo de establecimiento educativo	Público	47.8	15.2	32.9	21.8	4.1	89.6
	Privado	10.3	4.4	21.3	17.9	0.9	75.7
Estrato socioeconómico	Muy Bajo	58.9	18.6	33.4	20.8	1.1	97.2
	Bajo	50.2	20.5	41.0	17.8	4.7	90.7
	Medio	28.0	9.7	27.7	22.0	5.5	86.2
	Medio Alto	22.5	4.3	23.1	22.0	2.5	74.9
1° y 10° deciles	10% más bajo	51.5	24.6	65.3	49.0	2.5	93.3
	10% más alto	18.3	0.5	22.6	15.8	2.0	61.7

La cantidad de observaciones es de n = 1246

Fuente: EDSA, Observatorio de la Deuda Social. UCA.

Una medida resumen de la calidad de la oferta educativa

En la búsqueda de una medida que permitiera resumir estos indicadores y a su vez aproximarnos a una mirada multidimensional de la oferta educativa, desarrollamos un índice que permitió acercarnos a la calidad de la oferta educativa desde la perspectiva de los adultos de referencia de niños y niñas escolarizados en cada nivel de enseñanza. Para el cálculo de este índice se procedió a combinar las variables antes analizadas a partir del método de análisis factorial³. Mediante la aplicación de la técnica de componentes principales se extrajo el primer componente de las variables consideradas. A partir de los valores de este primer factor se generaron los valores promedio del índice para cada variable de análisis. El índice presenta una escala que va de 0 a 10 puntos, donde el 0 representa la máxima lejanía posible al mínimo cumplimiento de los parámetros considerados y que establece la Ley de Educación Nacional n° 26206; mientras que por el contrario el 10 expresa el acceso a las condiciones establecidas por el umbral normativo. En este sentido, lo que el índice mide es el grado de cercanía al umbral mínimo normativo, ubicando en el 10 de la escala utilizada para dicha medición (ODSA – Arcor, 2007).

El valor promedio del índice de calidad de la oferta educativa en el nivel primario es de 5,7 puntos y de 7,7 puntos en el nivel medio. En principio, los valores del índice indican un mayor acceso a algunos de los recursos considerados en el nivel medio que en el primario, como por ejemplo, la enseñanza de una segunda lengua y computación. Más allá de las calificaciones promedio del índice para cada nivel de enseñanza, lo que adquiere especial importancia es la brecha de desigualdad social en los valores del índice. Es fácil advertir que a medida que se incrementa el estrato socio-económico de los estudiantes aumenta el valor del índice, es decir que aumenta la calidad de la oferta educativa en los indicadores considerados. Siendo la desigualdad más significativa en el nivel primario que en el medio, en efecto en este nivel el puntaje del índice en el estrato medio alto (25% más alto) casi duplica al observado en el muy bajo (25% más bajo). Dicha desigualdad también se observa y es más pronunciada en el nivel primario que en

³ La calidad de la oferta educativa es una dimensión abstracta que de por sí es inobservable. La medición que aquí se propone se realiza con base en indicadores que son parciales e imperfectos, por lo que se utilizan varios de ellos con el objetivo de reflejar de manera más completa la variabilidad que presenta el concepto subyacente. La construcción de un índice a partir de un análisis factorial permite reducir múltiples indicadores relacionados con un mismo concepto subyacente (factor) que explique el total de las correlaciones observadas entre los indicadores (ODSA-UCA, 2008).

el medio según el tipo de establecimiento educativo, siendo claramente menor el puntaje registrado en las escuelas públicas que en las privadas.

Cuando se analizan los valores del índice en el interior de la educación pública y las brechas de desigualdad social por estrato socio-económico, se evidencia no solo que los valores del índice son levemente menores a los registrados a nivel general, sino que las brechas de desigualdad social persisten, es decir que tienden a reproducirse. Mientras que en el sector privado los valores del índice no sólo se incrementan de modo sustantivo, y los niveles de desigualdad social son menores aún cuando no desaparecen.

Índice de Calidad de la Oferta Educativa por nivel de enseñanza, estrato socio-económico y tipo de establecimiento escolar. (En Medias)			
	Total	Nivel Primario	Nivel Secundario
		5.7906	7.7247
Estrato socio-económico	Muy bajo	3.9402	6.0846
	Bajo	5.0780	6.6699
	Medio	6.5078	8.7206
	Medio Alto	7.6060	8.7560
	10% más bajo	3.5815	5.2650
	10% más alto	8.7793	9.1313
Tipo de establecimiento	Pública	4.7613	7.2401
	Privada	8.4126	9.4197

Fuente: EDSA, Observatorio de la Deuda Social. UCA.

Índice de Calidad de la Oferta Educativa en el Sector Público por estrato socio-económico (En Medias)			
	Total	Nivel Primario	Nivel Secundario
		4.7613	7.2401
Estrato socio-económico	Muy bajo	3.8000	5.9822
	Bajo	4.5338	6.4126
	Medio	5.7492	8.5052
	Medio Alto	5.9798	8.2290
	10% más bajo	3.5728	5.2007
	10% más alto	6.6245	8.0268

Fuente: EDSA, Observatorio de la Deuda Social. UCA.

Índice de Calidad de la Oferta Educativa en el Sector Privado por estrato socio-económico (En Medias)			
	Total	Nivel Primario	Nivel Secundario
		8.4126	9.4197
Estrato socio-económico	Muy bajo	6.7353	7.7253
	Bajo	7.5599	9.3388
	Medio	8.1006	9.5948
	Medio Alto	8.9092	9.5194
	10% más bajo	5.9255	7.2094
	10% más alto	9.2128	9.6655

Fuente: EDSA, Observatorio de la Deuda Social. UCA.

Percepción de la calidad de la oferta educativa desde la perspectiva de los adultos de referencia

A continuación nos centraremos en la evaluación que realizan padres, madres o tutores, en aspectos básicos de la educación que reciben sus hijos en el nivel primario y medio. La perspectiva de los padres se evalúa a partir de cuatro indicadores: a) La evaluación de la calidad de la enseñanza que reciben los niños, niñas y adolescentes; b) Evaluación del estado general del edificio escolar; c) Evaluación del trato que reciben los niños/as y adolescentes por parte de los docentes; y d) La predisposición a cambiar al niño/a de colegio por insatisfacción con la educación que recibe.

(a) En el nivel primario

(a.1) La enseñanza: En el nivel primario el 16,6% de los niños recibe una enseñanza que en términos generales sus padres califican como muy buena y que no cambiarían por ningún motivo. Asimismo, dicha conformidad es mayor en las escuelas privadas que en las públicas (27.3%, 12.6%, respectivamente), y a medida que aumenta el estrato socio-económico de los niños. El 42% de los niños en el 10% más alto asiste a una escuela cuya enseñanza sus padres califican como positiva, mientras que se encuentran en igual situación solamente el 2% de los niños en el 10% más bajo en términos socio-económicos.

(a.2) El edificio escolar: El 15,6% de los niños en el nivel primario asiste a una escuela que sus padres califican muy bien en términos de la calidad de las instalaciones edilicias. Sin embargo, la evaluación positiva es mayor en las escuelas privadas (28%) que en las públicas (11%). A su vez la evaluación positiva es mayor en los estratos sociales más altos. El 29% de los niños en el 25% más alto asiste a una escuela que sus padres califican como en muy buen estado edilicio, mientras que esto mismo sucede en sólo 6% de los niños más pobres.

(a.3) El trato que reciben: El 22% de los niños en el nivel primario asiste a una escuela en la que sus padres consideran que son muy bien tratados por el personal docente. La conformidad con el trato recibido también es mayor en las escuelas privadas que en las públicas (36% y 16% respectivamente).

Cabe destacar que a medida que se incrementa el estrato socio-económico de los niños aumenta la percepción de buenos tratos en el ámbito escolar. Sólo el 7% de los niños en

el 25% más bajo asiste a una escuela en la que sus padres perciben buen trato para con sus hijos, situación que alcanza al 34% de los niños en el 25% de los hogares más aventajados en términos socio-económicos.

(a.4) Cambiar de escuela: El 29% de los niños escolarizados en el nivel primario serían cambiados de escuela si sus padres tuvieran la oportunidad de hacerlo.

A medida que aumenta el estrato socio-económico de los niños disminuye la propensión a cambiar de escuela por insatisfacción con algún aspecto de la oferta educativa. Si menos de 2 de cada diez niños en los estratos socioeconómicos más altos serían cambiados de escuela, son 5 de cada diez los niños del estrato muy bajo cuyos adultos de referencia manifiestan querer cambiarlos de colegio. Así es que las desigualdades sociales también se evidencian en este indicador, en tanto solo el 11% de los niños en el 10% más alto serían cambiados de escuela si sus padres pudieran elegir, esto mismo se registra en el 52% de los niños en el 10% más bajo.

**Evaluación positiva de la oferta educativa que reciben niños y niñas en aspectos como: el trato que reciben de los maestros; el estado del edificio escolar y la calidad de la enseñanza; y propensión a cambiar de escuela según tipo de establecimiento y estrato socio-económico. (En porcentajes).
Período 2007- 2008.**

Nivel Primario		Trato que reciben	Edificio	La enseñanza	Cambiarían de escuela
Total		21.6	15.6	16.6	29.1
Tipo establecimiento	Público	16.1	10.7	12.6	33.5
	Privado	36.0	28.4	27.3	17.3
	Muy bajo	7.4	5.8	5.5	47.5
Estrato socio-económico	Bajo	19.4	10.9	13.1	35.9
	Medio	27.3	16.8	19.5	15.2
	Medio alto	33.9	29.3	29.1	14.6
	10% más bajo	5.3	2.2	2.2	51.5
1° y 10° deciles	10% más alto	53.1	46.9	42.0	11.4

La cantidad de observaciones es de n = 1793
Fuente: EDSA, Observatorio de la Deuda Social, UCA.

(b) En el nivel medio

(b.1) La enseñanza: En el nivel medio el 15% de los adolescentes recibe una enseñanza que en términos generales sus padres califican como muy buena y que no cambiarían por ningún motivo. La evaluación positiva es mayor en las instituciones privadas (32%) que en las públicas donde el nivel de conformidad es solo de un 9%. También la conformidad con la enseñanza que reciben sus hijos es mayor a medida que se incrementa el estrato social, siendo que la evaluación positiva es de un 30% en el 10% más alto y de solo un 6% en el 10% más bajo.

(b.2) El edificio escolar: El 11% de los adolescentes en el nivel medio asiste a una escuela que sus padres califican muy bien en términos de la calidad de las instalaciones edilicias. Este nivel de conformidad es mayor en los colegios privados que en los públicos y a medida que asciende el estrato social. El 17% de los adolescentes en el estrato más alto asisten a una escuela que sus padres califican como en muy buen estado edilicio, mientras que esto mismo sucede en sólo un 4% de los adolescentes más pobres.

(b.3) El trato que reciben: El 17% de los adolescentes en el nivel medio asisten a una escuela en la que sus padres consideran que son muy bien tratados por el personal docente. Cabe destacar que a medida que se incrementa el estrato socio-económico de los adolescentes aumenta la percepción de buenos tratos en el ámbito escolar, sólo 7% de los adolescentes en el 25% más pobre asiste a una escuela en la que sus padres perciben buen trato para con sus hijos, situación que alcanza al 23% de los adolescentes más aventajados en términos socio-económicos.

(b.4) Cambiar de escuela: El 29% de los adolescentes escolarizados en el nivel medio serían cambiados de escuela si sus padres tuvieran la oportunidad de hacerlo.

A medida que desminuye el estrato socio-económico de los adolescentes aumenta la propensión a expresar interés en cambiar de escuela por insatisfacción con algún aspecto de la oferta educativa. Así es que las desigualdades sociales también se evidencian en este indicador, en tanto el 36% de los adolescentes en el 10% más pobre sería cambiado de escuela si sus padres pudieran elegir, esto mismo se registra en solo el 11% de los adolescentes en el 10% más aventajado en términos socio-económico.

Evaluación positiva de la oferta educativa que reciben los adolescentes en aspectos como: el trato que reciben de los docentes; el estado del edificio escolar y la calidad de la enseñanza; y propensión a cambiar de escuela según tipo de establecimiento y estrato socio-económico. (En porcentajes). Período 2007- 2008.

Nivel Medio		Trato que reciben	Edificio	La enseñanza	Cambiarían de escuela
Total		16.9	11.4	14.9	28.5
Tipo establecimiento	Público	13.9	6.9	9.2	32.3
	Privado	25.8	24.7	31.5	16.2
Estrato socio-económico	Muy bajo	6.9	3.9	4.4	44.6
	Bajo	13.9	8.5	8.1	33.5
	Medio	22.1	14.3	23.4	16.1
1° y 10° deciles	Medio alto	22.5	16.8	21.2	21.4
	10% más bajo	15.1	2.3	6.3	35.9
	10% más alto	35.7	25.7	30.2	10.9

La cantidad de observaciones es de n = 1246

Fuente: EDSA, Observatorio de la Deuda Social, UCA

Una medida resumen de la percepción de la calidad educativa

Los indicadores de percepción de calidad educativa fueron considerados en la construcción de un segundo índice que buscó medir la percepción de padres y/o tutores de la calidad educativa que reciben niños, niñas y adolescentes. El índice se construyó a partir de considerar la evaluación de los adultos de referencia en los tres aspectos antes analizados. Para el cálculo del índice se procedió a combinar estas variables a partir del método de análisis factorial descripta para el índice de calidad de la oferta educativa.

Tal como se puede advertir en las tablas que acompañan este análisis, los valores promedio que adquiere este índice de percepción de la calidad educativa son muy similares en los dos niveles de enseñanza considerados, apenas superan los 5 puntos. Sin embargo, cabe señalar que las brechas de desigualdad social son más amplias en el nivel primario que en el medio. La percepción de la calidad educativa es significativamente más negativa a medida que desciende el estrato socio-económico de los niños, niñas y adolescentes.

La desigualdad entre escuelas públicas y privadas en términos de las percepciones de los adultos de referencia favorecen a la educación privada por sobre la pública, tanto en el nivel primario como en el medio. Las brechas de desigualdad social persisten en el interior de la escuela pública y privada con diferencias en las medias del índice; es decir que si bien la escuela pública es peor evaluada que la privada, las desigualdades sociales persisten en el interior de los dos sistemas a nivel de las percepciones de los adultos de referencia de los niños, niñas y adolescentes.

Índice de Percepción de la Calidad Educativa por nivel, estrato socio-económico y tipo de establecimiento escolar. (En Medias)			
	Total	Nivel Primario	Nivel Secundario
Estrato socio-económico		5.0245	5.2226
	Muy bajo	3.9909	4.4211
	Bajo	4.6402	4.7064
	Medio	5.3317	5.7779
	Medio Alto	6.2267	5.7502
	10% más bajo	3.9951	4.8320
	10% más alto	7.2131	6.5438

Tipo de establecimiento	Público	4.6176	4.8690
	Privado	6.1031	6.2371

Fuente: EDSA, Observatorio de la Deuda Social, UCA

Índice de Percepción de la Calidad Educativa en el Sector Público por estrato socio-económico (En Medias)			
	Total	Nivel Primario	Nivel Secundario
		4.6176	4.8690
Estrato socio-económico	Muy bajo	3.9095	4.4099
	Bajo	4.7225	4.6414
	Medio	5.1356	4.7389
	Medio Alto	5.3355	5.7900
	10% más bajo	3.9918	4.9503
	10% más alto	5.5890	6.1553

Fuente: EDSA, Observatorio de la Deuda Social, UCA

Índice de Percepción de la Calidad Educativa en el Sector Privado por estrato socio-económico (En Medias)			
	Total	Nivel Primario	Nivel Secundario
		6.1031	6.2371
Estrato socio-económico	Muy bajo	5.2886	4.5301
	Bajo	4.3338	5.3827
	Medio	5.8063	5.7326
	Medio Alto	6.9729	6.6801
	10% más bajo	4.0462	4.1392
	10% más alto	7.5928	7.2865

Fuente: EDSA, Observatorio de la Deuda Social, UCA

Consideraciones finales

En el concepto de desarrollo humano se subraya el valor específico e instrumental de la educación como herramienta para superar la pobreza y la desigualdad social. Por un lado debido a que los procesos de formación a través de la escolarización constituyen un derecho habilitante para el ejercicio de otros derechos, como el derecho a la salud, a la alimentación, a la libertad de expresión y de elección, a la justicia, entre otros. Por otro lado, porque la escuela es considerada socialmente como una de las principales vías de movilidad social y el ámbito privilegiado para la integración social de las nuevas generaciones.

Sin embargo, al mismo tiempo que la escuela transforma también reproduce. Muchos autores señalan como la actual configuración social pone en cuestión la función integradora del sistema educativo, produciéndose una mayor fragmentación del mismo (Kessler, 2002, Tiramonti, 2004; Llach y Schumacher; 2006; Tenti Fanfani; 1995, 2007).

Aquí hemos procurado realizar una aproximación a las desigualdades sociales en aspectos de la oferta educativa que se promueven en la Ley de educación y que por ende se constituyen en derechos de niños, niñas y adolescentes. El diagnóstico realizado permite no sólo conocer la magnitud de las profundas inequidades presentes en el sistema educativo en la exposición del niño y adolescente a más y mejores estímulos educativos; sino que también permite dimensionar las brechas sociales en el acceso a oportunidades educativas, que no se asocian solamente con el tipo de establecimiento educativo, público o privado, sino que se reproducen en diferentes grados en el interior del sistema. Es decir que si bien el sistema educativo público experimenta graves déficit en la oferta educativa y profundas desigualdades sociales, porque claramente la oferta educativa de las escuelas públicas a las que asisten los niños y adolescentes pobres son más pobres en todos los aspectos aquí considerados; en el marco de las escuelas privadas con mejores ofertas dicha desigualdad social también tiende a reproducirse.

La aproximación a la percepción de calidad educativa de los adultos de referencia de niños y adolescentes también confirma las desigualdades sociales observadas en términos de recursos de oferta. A medida que disminuye el estrato socio-económico disminuye el nivel de conformidad con aspectos que hacen al capital físico, social y humano de la escuela a que asisten los chicos. Percepciones que son más negativas y desiguales en el marco de la escuela pública pero que no desaparecen en el interior de la escuela privada.

Mediante la construcción de una medida sintética y multivariada como son los índices de calidad de la oferta educativa y percepción de la calidad educativa pudimos observar como el sistema educativo reproduce las fronteras culturales existentes brindando peores oportunidades educativas a quienes tienen peores puntos de partida, coproduciendo y ampliando de este modo la desigualdad social presente y futura.

Bibliografía

Braslavsky, C. (1985) *La Discriminación Educativa en la Argentina*, Buenos Aires, FLACSO.

Burbules N. C. (2008): “Riesgos y promesas de las TIC en la educación. ¿Qué hemos aprendido en estos últimos diez años?” en *Las TIC. Del aula a la agenda política*. UNICEF, UNESCO, IIEP.

DII-ODSA-Arcor (2008): *Índices de Desarrollo Humano y Social: 2004-2007. Profundizando la mirada sobre los Derechos Sociales en la Argentina*. Fundación Uca.

DII-ODSA-Arcor (2008): *Argentina 2007: Condiciones de vida de la niñez y adolescencia*. Fundación UCA y Arcor

Filmus, D, Miranda A, Kaplan, C y M. Moragues (2001): *Cada vez más necesaria, cada vez más insuficiente: la escuela media en épocas de globalización*. Editorial Santillana, Buenos Aires

Katzman, R. (2001): “Seducidos y abandonados: el aislamiento social de los pobres urbanos”. Revista de la CEPAL 75.

Kessler, G. (2002): *La experiencia escolar fragmentada. Estudiantes y docentes en la escuela media en Buenos Aires*. IIEP- UNESCO. Sede regional Buenos Aires.

Ley de Educación Nacional (LEY N° 26.206).

Llach J.J. (2006) *El desafío de la equidad educativa*. Diagnóstico y propuestas. Granica. Buenos Aires

Llach, J. J., Montoya S. y Roldán F. (1999): *Educación para todos*. Córdoba: IERAL.

López, N. (2003) *Educación y equidad. Algunos aportes desde la noción de educabilidad*. Buenos Aires: IIEP- UNESCO- Documento para discusión.

ONU. (1989) Convención sobre los Derechos del Niño.

Reimers, F. (2002) Distintas escuelas, diferentes oportunidades. Los retos para la igualdad de oportunidades en Latinoamérica. Editorial La Muralla, Colección aula Abierta, Madrid.

Salvia, A. y Tuñón I. (2003): *Jóvenes Trabajadores: Situación, desafíos y perspectivas en la Argentina*. Documento de Investigación Jóvenes Trabajadores en el Cono Sur: desafíos y respuestas. Proyecto PROSUR

Tedesco, J. C. (2007): *El nuevo pacto educativo. Educación, competitividad y ciudadanía*. Buenos Aires: Santillana.

Tedesco, J. C. (2008): “Las TIC en la agenda de la política educativa” en *Las TIC. Del aula a la agenda política*. UNICEF, UNESCO, IIEP.

Tenti Fanfani, E. (1995): *La escuela vacía. Deberes del Estado y responsabilidades de la sociedad*. Buenos Aires: UNICEF/Losada.

Tenti Fanfani, E. (2007): *La escuela y la cuestión social. Ensayos de sociología de la educación*. Avellaneda, Argentina: Siglo Veintiuno editores.

Tenti Fanfani, E. (comp.) (2008): *Nuevos temas en la agenda de política educativa*. Avellaneda, Argentina: Siglo Veintiuno editores- UNESCO- Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación.

Tiramonti, G. (comp.) (2004): *La trama de la desigualdad educativa. Mutaciones recientes en la escuela media*. Manantial Buenos Aires.

Tuñón, I. (2006): *Argentina 2006: Condiciones de vida de la niñez*. Fundación UCA y Arcor.

Tuñón, I. (2008): “Jóvenes en contexto de pobreza: el tránsito por la escuela y su efecto en la capacidad de pensar proyectos personales”. En Salvia, A. (comp.) *Jóvenes promesas. Trabajo, educación y exclusión social de jóvenes pobres en la Argentina*. Buenos Aires: Editorial Miño y Dávila.

Tuñón, I. (2009): *Argentina 2004- 2008: Condiciones de vida de la niñez y adolescencia*. Fundación UCA y Arcor (en prensa).